

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

República Argentina

EXP-UNC: 0011212/2014

CORDOBA,

7 1 ABR 2014

VISTO:

Lo solicitado en las presentes actuaciones por la Dra. Patricia Ortiz, en el sentido que se le otorgue licencia - con goce de haberes- en el cargo vigente del Departamento de Fisicoquímica a los fines asistir al XXI Congreso de la Sociedad Iberoamericana de electroquímica a realizarse en La Serena, Chile;

ATENTO:

Al V°B° otorgado por el Consejo Departamental;

CONSIDERANDO:

Que la Misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Encomendar y autorizar a la Dra. Patricia Inés **ORTIZ** (Legajo 20.272), en representación de esta Facultad, a asistir al XXI Congreso de la Sociedad Iberoamericana de electroquímica a realizarse en La Serena, Chile; y en consecuencia justificarle **con goce de haberes** las inasistencias incurridas a partir del **05-04-2014** y hasta el **12-04-2014**; encuadrando la presente licencia con cargo al **Art. 3º** de la Ord. 1/91 del H.C.S. (Texto Ordenado - R.R. 1600/00) y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad Nº26.348, en relación a la Ley Nº 24.557 (Ley de Riesgo de Trabajo).

ARTÍCULO 2º.- Tómese nota, comuníquese por el Área Recursos Humanos, Personal y Haberes, a la Dirección General de Personal, a los interesados y archívese.

RESOLUCION Nº:

SB.ee.

463

Prof. Dr. LEJANDRO M. GRANADOS SECRETABO ACADÉMICO Facultad de Ofencias Químicas - UNC DENCIAS - MODERS OF THE COENCIAS OF THE COENCI

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC